



MASTIL UNICO

A. Mastelero para el pabellón Nacional.—B C D. Penoles para Comunicacion.—E F G. Penoles para señales de la Atalaya.—H. Faroles.

Lo que es y para qué

sirve el Semáforo

Revista Biltmore

de La Habana

Julio-Agosto, 1957

Por el Cmdte.

ALBERTO BOIX COMAS



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

DESDE hace 63 años Cuba tiene en la parte más alta de la Fortaleza del Castillo del Morro una *estación semafórica*, conocida por todo el mundo con el nombre de "Semáforo del Puerto de La Habana," que está situado a 32 metros sobre el nivel del mar y desde cuya altura se puede abarcar un radio de quince millas.

Su existencia data del 18 de octubre de 1888, ya que fué creado por la Real Origen de esa fecha. Esta R.O. disponía que en el Castillo del Morro de La Habana debía funcionar un semáforo, en el lugar en que se encontraba colocada una caseta pintada con franjas negras y blancas, situada al E. del Faro O'Donnell y a una distancia de cincuenta metros del mismo.

Desde aquel 18 de octubre de 1888, día y noche se monta en el semáforo del Puerto de La Habana una guardia de técnicos que cuenta con más de 150 señales combinadas, con lenguaje específico e invariable, las cuales son sustituidas durante las horas nocturnas, por medio de luces.

Todas las señales se hacen y se llevan a cabo por medio de un mástil de hierro galvanizado, que consta de: un mastelero donde se sitúa el pabellón nacional; tres penoles para las banderas de comunicaciones; tres penoles más para las señales de atalaya, y un lugar especial para situar los faroles de luz eléctrica que regulan durante la noche.

Los servicios que especialmente presta la Estación del Semáforo de La Habana son tres principalmente, a saber: a) actúa como *Estación de Señales Internacionales*; b) Actúa como *Estación horaria*; y c) Actúa también como *Atalaya*, llamando así a las señales que se hacen a la plaza de la Habana.

Antes de entrar un buque cualquiera en las aguas jurisdiccionales de la República, debe izar la bandera del país a que pertenece y la señal internacional correspondiente a su categoría, para ser reconocido. Cuando se da por enterado del reconocimiento, y al hallarse a dos cables de distancia, el semáforo iza la señal que indica "aproximación a puerto", que no es arriada

hasta tanto el buque en cuestión no haya hecho su entrada. Dada la enorme cantidad de buques de gran calado que entran y salen del puerto de La Habana diariamente, y dada la angostura del canal que al mismo conduce, se creó una *bandera blanca con el escudo nacional* en su centro, que se iza en el penol de Barlovento de la Verga con lo que se indica que el canal está ocupado, y ante semejante indicación oficial, todo buque que vaya a salir deberá avisarlo con un pitazo largo tan pronto enfile el canal, lo que servirá de aviso al semáforo para que prevenga a cualquier otro buque que quisiera entrar, a fin de que se mantenga quieto, mientras no sea arriada la mencionada bandera.

Como es natural, la Estación Semafórica está dotada de todas las banderas nacionales de cuantos países tienen marina, y de todas las correspondientes a las Señales Internacionales y de Comunicaciones y, gracias a este lenguaje figurado se puede saber si el buque de que se trata es de guerra o mercante; si es de vapor o de vela, como goleta, barcaza o buque de menor importancia.

Las señales nocturnas consisten en luces combinadas o solas, a base de los tres colores *rojo, verde y blanco*, siendo ésta su significación:

Luz roja sola: Puerto cerrado por ciclón; ocupación del canal por órdenes superiores.

Luz verde sola: Buque o buques aproximándose a la entrada sin hacer señales.

Luz blanca sola: Buque o buques que cruzan o se mantienen cruzando, sin hacer señales.

Dos luces rojas: Señal de salida de buques, igual a la que hace la Capitana del Puerto para evitar colisión o abordaje entre buques que salen y entran, debiendo los que se aproximan a la entrada, no efectuarlo mientras no cesase la señal, lo que sucederá tan pronto quede expedita la entrada o canal.

Las embarcaciones de vela o vapores costeros que se encuentren volteando



en el canal, deberán situarse entre boyas, según lo dispuesto en 26 de marzo de 1902 y publicado con fecha 29 del citado mes.

Luces verde y roja: Buque o buques que hacen señales... se pide práctico.

Luces roja y verde: Buque, o buques que hicieron señales, se les pidió práctico, viraron, cruzaron o se mantuvieron cruzando sin hacer por el puerto.

Luces verde y blanca: Se sienten pitazos, pero no pueden verse señales, a causa de la lluvia o cerrazón de neblina.

Luces roja y blanca: Se anulan las señales anteriores. En caso de no haberse hecho ninguna sirve para indicar interrupción telefónica, aviso al centro:

Luces roja, verde y roja: Buque o buques sin movimiento por barlovento, o litoral de la Playa del Chivo, al parecer varado o con averías.

Luces roja, roja y blanca: Buque o buques sin movimiento por sotavento o litoral del Malecón hasta el sitio llamado Punta Bravo o Vedado.

Luces roja, verde y blanca: Se llama la atención a la Capitanía, Policía del Puerto o el celador del mismo, de las embarcaciones que después de haberse hecho las señales de salida o entrada de buques, están o estaban infringiendo lo dispuesto en marzo de 1902.

Luces a base de una serie de destellos verde y blanco: "al parecer, hombre al agua."

Luces roja, verde, roja y blanca: No hay novedad en el litoral; sirve también como prueba de faroles; o es señal de haberse prestado el auxilio pedido con "al parecer, hombre al agua."

Esta es la misión importante asignada al *semáforo del puerto de La Habana*, que todo el mundo ve y nadie mira, y cuya significación es por muy pocos conocida.



SEÑALES DE LA ATALAYA NOCTURNAS

❁	1 <i>Una roja.</i> —Cerrado el Puerto por ciclón, ocupación del canal o por órdenes superiores.
❁	2 <i>Una verde.</i> —Buque (o buques) que se aproxima a la entrada y no hace señales.
❁	3 <i>Una blanca.</i> —Buque (o buques) que cruza o se mantiene cruzando sin hacer señales.
❁ ❁	4 <i>Dois rojas.</i> —Señal de salida de buques igual a la que hace la Capitanía del Puerto para evitar colisión o abordaje entre buques que salen y entran, debiendo los que se aproximan a la entrada, no efectuar ésta en espera cese la señal que será tan pronto quede expedita la entrada o canal. Las embarcaciones de vela o vapores costeros que se encuentren volteando en el canal, deberán situarte entre boyas según lo dispuesto con anterioridad en 26 y publicado en 29 de Marzo de 1902.
❁ ❁	5 <i>Verde y Roja.</i> —Buque (o buques) que hace señales... se pide Práctico.
❁ ❁	6 <i>Roja y verde.</i> —Buque (o buques) que hizo señales, se le pidió Práctico, viró, cruza o se mantiene cruzando sin hacer por el puerto.
❁ ❁	7 <i>Verde y blanca.</i> —Se sienten pitazos, pero no puede verse señales, a causa de la lluvia o cerrazón de neblina.
❁ ❁	8 <i>Roja y blanca.</i> —Se anulan las señales anteriores, caso de no haberse hecho ninguna, sirve para indicar, interrupción telefónica, aviso al centro.
❁ ❁ ❁	9 <i>Roja, verde y roja.</i> —Buque (o buques) sin movimiento por barlovento, o litoral de la Playa del Chivo, al parecer varado o con averías.
❁ ❁ ❁	10 <i>Roja, roja y blanca.</i> —Señal igual a la No. 9, pero en el litoral de sotavento o Malecón hasta el sitio llamado Punta Brava o Vedado.
❁ ❁ ❁	11 <i>Roja, verde y blanca.</i> —Se llama la atención a la Capitanía, Policía del Puerto o celador del mismo, de las embarcaciones que habiéndose hecho señales de salida o entrada de buques, está o estaba infringiendo lo dispuesto e indicado en su última parte por la señal No. 4.
❁ ❁ ❁ ❁	12 <i>Una serie de destellos verde y blanco.</i> —Al parecer hombre al agua.
❁ ❁ ❁	13 <i>Roja, verde, roja y blanca.</i> —No hay novedad en el litoral y sirve como prueba de faroles.— O señal de prestado el auxilio.